

**CONTRIBUCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ZONAS  
VULNERABLES DE LA COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE POPAYÁN  
PERMITIENDO EL SEGUIMIENTO A LA DINÁMICA DEL PROBLEMA**

**SANDRA MILENA URBANO ROJAS**

**ASTRID CAROLINA MENESES**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**TRABAJO SOCIAL VIII SEMESTRE NOCTURNO**

**POPAYÁN – CAUCA**

**2020**

**CONTRIBUCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN,  
ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ZONAS  
VULNERABLES DE LA COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE POPAYÁN  
PERMITIENDO EL SEGUIMIENTO A LA DINÁMICA DEL PROBLEMA**

**SANDRA MILENA URBANO ROJAS**

**ASTRID CAROLINA MENESES**

**ASESOR**

**Mg. RENE SIRA FAJARDO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**TRABAJO SOCIAL VIII SEMESTRE NOCTURNO**

**POPAYÁN – CAUCA**

**2020**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar esta meta a mi familia, a mi hija Luisa Fernanda y mi hijo Yeferson, quienes han sido el motor de mi vida y juegan un papel fundamental en el desarrollo de mi carrera profesional, personas que transmiten paz, unos seres maravillosos que Dios puso en mi camino, y justo hoy gracias a ellos mis sueños y anhelos se convierten en realidad.

En segunda instancia dedicar aquellas personas que siempre creyeron en mí y me apoyaron en cada paso de mi andar, porque cuando alguien dice que cree en ti es el mejor cumplido que se puede tener.

Dedico también a quienes en momentos difíciles me construyeron con cada una de sus palabras de aliento brindando su compañía, amor y cariño.

El esplendor de mi carrera y el título profesional en trabajo social es dedicado a mis padres y hermanos, especialmente a Daniel que hoy descansa en la paz del señor y que me sigue acompañando en esta nueva etapa y logro de mi vida, ellos son y serán el ejemplo de mi existir, quienes me permitieron sentirme invencible y aunque ahora no están tan cerca sé que están orgullosos de todo lo que hasta ahora he logrado, abrazos e infinitas gracias.

***ASTRID CAROLINA MENESES***

Este trabajo de grado va dedicado en primer lugar a Dios quien ha sido el motor de mi vida, mi guía y fortaleza en cada momento hasta el día de hoy. En segundo lugar,

también quiero dedicar este trabajo a mi madre y a mi hermano. A mi madre María Elcira Rojas Cruz quien medio la vida y quien, con su amor, ternura, paciencia, dedicación y mucho esfuerzo me saco adelante. Gracias mamá porque gracias a ti y a tu crianza hoy en día soy una gran mujer y pude llegar a cumplir el sueño de ser profesional, gracias Mamita por inculcar en mí el temor a Dios, los buenos valores, principios y el ejemplo de tenacidad, esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades nunca porque Dios siempre está con nosotros. A mi hermano mayor Juan Felipe Urbano Rojas por su amor, su cariño y apoyo incondicional, durante toda mi vida en especial en este proceso de sacar adelante mi carrera como licenciada en Trabajo Social, gracias hermanito por estar conmigo en todo momento. Gracias infinitas a toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Finalmente quiero dedicar este trabajo de grado a mi novio Ricardo, a todos mis amigos, compañeros de universidad y docentes por siempre apoyarme y animarme cuando más los necesite, por extenderme su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias, Dios los bendiga siempre los llevo en mi corazón.

**SANDRA MILENA URBANO ROJAS**

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro profundo agradecimiento a Dios por la sabiduría, fuerza, amor y bondad, por todo el camino que hemos recorrido para llegar hasta donde estamos hoy, gracias padre amado por la fortaleza que nos brindaste durante toda la carrera y sobre todo en aquellos momentos de impaciencia y por la dicha de este nuevo triunfo. Gracias a la Fundación Universitaria de Popayán, al personal que labora en la institución y, a nuestros profesores en especial a la Dras. Sonia, Miriam, Leila, y Cristina quienes con la enseñanza y sus valiosos conocimientos hicieron que pudiéramos crecer día a día como profesionales, gracias a cada una de ustedes y a los demás docentes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Gracias a todas familias y personas que hicieron parte del proceso de investigación en el barrio nuevo amanecer de la comuna 7 de la ciudad de Popayán (mujeres que han padecido el flagelo de la violencia de género) por sus disponibilidad, cariño, respeto y tiempo dedicado para el desarrollo de esta investigación.

Finalmente queremos expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento al Dr. Rened Siri Fajardo, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo de grado.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b>	<b>10</b>
<b>3.</b>	<b>PREGUNTA PROBLEMA</b>	<b>12</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS:</b>	<b>13</b>
	OBJETIVO GENERAL	13
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	13
<b>5.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>6.</b>	<b>MARCO TEORICO</b>	<b>15</b>
<b>7.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>21</b>
<b>8.</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>24</b>
<b>9.</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>29</b>
	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	35
	MUESTREO	36
	FASES	37
<b>10.</b>	<b>ANALISIS DE RESULTADOS</b>	<b>39</b>
<b>11.</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>50</b>
<b>12.</b>	<b>SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	<b>56</b>
<b>13.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>58</b>
<b>14.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>64</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Nuestro reconocimiento a las mujeres que participaron contestando nuestra entrevista, mujeres de distinta edad y condición social, que aportaron con ganas para que se pudiera lograr estos resultados, y quienes revelaron situaciones dolorosas que muchas veces no quisieran recordar. Con absoluta seguridad hoy día son mujeres más reflexivas sobre el tema y con la libertad de vivir una vida libre sin violencia.

Según la Organización Mundial de la Salud la violencia de género puede definirse como “todo acto de violencia que tenga como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”<sup>1</sup>. Por lo cual no solo se limita a un territorio, cultura o sociedad, sino que afecta como problema a todas las mujeres a nivel global. Suscitando que para 1993 en la declaración universal de Derechos Humanos (DDHH) se introdujera el concepto de “violencia basada en género (VBG)” el cual ubicó a la violación contra las mujeres como un fenómeno que vulnera la integridad física, la dignidad, la libertad y los Derechos Humanos.

Para este mismo año, en la declaración de San José sobre los Derechos Humanos, los gobiernos latinoamericanos y caribeños reiteraron que el Estado debe otorgar prioridad a las acciones que contribuyan al reconocimiento de los derechos de las mujeres y su participación en la vida nacional en condiciones de igualdad de oportunidades<sup>2</sup>. Sin embargo, el uso de la violencia en la resolución de conflictos, la debilidad en los sistemas democráticos con muy poca cultura sobre los derechos humanos (DDHH), son formas de violencia social frecuentes en Latinoamérica que

---

<sup>1</sup> Informe Organización Mundial de la Salud: [www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer](http://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer)

<sup>2</sup> Rico, N. (1996). Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos. *mujer y Desarrollo*.

terminan siendo más perjudiciales para las mujeres debido a su posición de desventaja en la estructura social.

La situación que atraviesa el país con esta problemática es tan grave que en el año 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS) pasó a considerarla como una epidemia mundial y una de las más frecuentes violaciones de los Derechos Humanos. Por otra parte, este problema ha venido provocando diversos impactos en distintos lugares, países, municipios y ciudades entre ellas se encuentra la ciudad de Popayán más específicamente en el barrio Nuevo Amanecer ubicado en la comuna 7 al sur de la ciudad en donde se ve la escasa interacción ciudadana, la reducción en la calidad de vida de los individuos, los comportamientos negativos y antisociales, y hasta la nueva lógica del urbanismo que blindada y segrega a las ciudades y a los barrios. Según información de algunos vecinos que viven en el sector, este lugar se ha convertido en el escenario de diversos problemas tales como la convivencia con la violencia, el vandalismo, los robos, el comercio y consumo de sustancias psicoactivas atentando directamente en contra del derecho a una espacialidad colectiva sana y libre, a la que todo individuo debería poder disfrutar en los espacios públicos.

Aunado a lo anterior, los problemas que padecen las mujeres son mayores, acosadas, violentadas y aisladas por un flagelo mayor que los antes enunciados, ellas se enfrentan a la humillante condición de la violencia de género, cuyo problema social se ubica en la punta aislando de manera frontal al género femenino

especialmente en este contexto comunal que desconoce de manera directa la forma de actuar legalmente.

## 2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La inseguridad y la violencia son dos fenómenos que agobian al país y que envuelven a la ciudadanía en un mar de temor e incertidumbre por la intimidación, el acoso de la subversión y la delincuencia. La ciudad de Popayán, refleja la caótica situación de inseguridad que viven las mujeres diariamente al transitar por sus calles lo cual ha sido un riesgo, pues estas se han convertido en centros de operación de atracadores, jaladores de carros, reponeros, indigentes y violadores los cuales se aprovechan de esta situación para cometer sus fechorías en contra de sus víctimas ante la atónita e indiferente mirada de vecinos y transeúntes.

Por otra parte, la inseguridad y la violencia, en los barrios de esta ciudad ha sido la problemática social que más ha preocupado a sus habitantes ya que dichos sucesos repercuten en todos los ámbitos de su contexto, los cuales se encuentran fuera de control especialmente en los sectores o espacios públicos, o como es el ejemplo de la comuna siete en dónde se puede evidenciar la inseguridad a la que están expuestas las mujeres, según información dada por las mismas.

No cuentan con suficiente iluminación para transitar en horas de la noche, por otra parte se presentan problemas con el consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos jóvenes de la localidad, quienes consumen en cualquier horario, del mismo modo se presenta un alto índice de hurtos , sumado a esto el barrio Nuevo

amanecer no cuenta con espacios donde estas puedan salir a realizar sus momentos de ocio motivo por el cual las lleva a dirigirse a otros barrios dejándolas así en un estado de total vulnerabilidad ya que el simple hecho de tener que dirigirse a otros espacios donde tienen que atravesar calles de alto flujo vehicular, se ven expuestas al vocabulario no adecuado por parte de hombres que se encuentran por las diferentes aceras que deben transitar , generando en las mujeres temores e intimidación, motivando que estas prefieran quedarse en casa cohibiéndolas de tener una vida social adecuada que les genere a su vez tener una calidad de vida que sea dignificante, adicionalmente la misma condición de encierro desencadena problemas psicosociales, emocionales y mentales.

Sumado a todas estas necesidades que se presenta en el barrio nuevo amanecer de la comuna siete cabe resaltar el abandono por parte de los diferentes entes gubernamentales. Ya que el lugar no cuenta, con un CAI de la policía, donde las mujeres puedan dirigirse en busca de ayuda cuando estén pasando por un episodio de acoso sexual callejero. Además, se puede decir que no cuentan con una educación y comunicación adecuada entre los mismos vecinos ya que se evidencia una mala convivencia la cual genera más problemáticas.

### **3. PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cómo desde el Trabajo Social se puede prevenir, atender y erradicar la violencia de género en distintas zonas vulnerables de la comuna siete de la ciudad de Popayán haciendo seguimiento al problema?

#### **4. OBJETIVOS:**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir desde el trabajo social en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en zonas vulnerables de la comuna siete de la ciudad de Popayán permitiendo el seguimiento a la dinámica del problema.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Diagnosticar el estado de violencia de género que se vive en la zona siete de la ciudad de Popayán, generada mediante una entrevista a mujeres vulneradas.
- Generar una propuesta de acompañamiento que orienten a la comunidad a potenciar sus capacidades y habilidades para enfrentar la problemática de la violencia de género.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario desde el trabajo social abordar temas referenciados con violencia de género dentro de los contextos familiares y sociales, pues con esto se puede dimensionar el problema y sus posibles acuerdos de resolución, así mismo puede afrontarse de manera pertinente el problema llevando a instancias legales como: la policía, la fiscalía, la comisaria de familia entre otras instancias que caracterizan los movimientos de intervención en los temas de violencia de género, sin olvidar el ámbito académico que logre fortalecer y formar a futuros trabajadores y trabajadoras sociales en los métodos de intervención, atención y aplicación del conocimiento sobre el tema. Para las participantes en la investigación, se vuelve importante el trabajo realizado, debido a la personalización del problema que convoca a las mujeres a reconocer diferentes rutas de atención en el tratamiento de los aspectos legales que presentan los problemas de género y maltrato recibido por mujeres y hombres, el Trabajo Social devela la intención directa de colaborar en el sentido de los actores involucrados a reconocer la tolerancia como el eje principal de toda acción violenta y adoptar el sentido del dialogo en la resolución de conflictos de pareja y familia.

## 6. MARCO TEORICO

Para la mejor orientación de los procesos teóricos se hace necesario en este aparte, a través de este proceso de intervención, reconocer la fase de Empoderamiento hacia la mujer, con el enfoque teórico entendido “Empoderamiento significa que a la mujer se le crea una conciencia de la situación diferencial existente y se le motiva a emprender acción para lograr acceso a su parte justa y equitativa en un sistema de discriminación socialmente construido”<sup>3</sup>.

Cabe resaltar que el papel de las mujeres a través de los años ha sido el reflejo de una constante lucha por el beneficio de los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y religiosos que le pertenecen dentro de una sociedad civil. No obstante, al tiempo que la mujer ha venido reclamando un papel activo en la sociedad, ha sido víctima de una violencia histórica que ha arremetido contra su integridad humana tanto en lo físico y sexual, como en lo psicológico, sólo por el condicionante de ser mujer.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia es:

“...El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grados de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos o privaciones.”<sup>4</sup>

Esto parte de la advertencia general que debe ser concebida como un espacio de tolerancia y de medio de permanencia o prevalencia del respeto por la mujer, en su iniciativa propia de proteger, respetar y brindar seguridad a cada una de las mujeres

---

<sup>3</sup>León, M. (comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres. TM Editores. Bogotá. 1997. Longwe y Clarke Asociados. El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. pags.173-186

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS, 2002.P.5.

El Trabajo Social, tiene un papel fundamental en la lucha contra la violencia de género, pues su fundamento mayor debe ser la prevención en este tipo de luchas que en ocasiones no tienen razón de ser, y es el trabajo social el dinamizador responsable del trabajo con la comunidad en el tema de la violencia de género.

Entendido todo esto como acciones de participación social comunitaria, que velan por la participación profesional y en congruencia con la comunidad, en conjunto para defender a partir de sus acciones sociales, el espacio preventivo de la violencia de género y su mayor referente que debe ser la socialización de procesos en los temas de violencia de género de una configuración preventiva del tema en mención.

Entendiendo el trabajo social como una acción social comunitaria donde participan diferentes personas profesionales y otros agentes de la comunidad, así como los niños, las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes, las familias, etc. La comunidad científica internacional y las prácticas sociales que están siendo reconocidas por ésta, inciden en este trabajo social comunitario para la prevención de la violencia de género y, específicamente, en la importancia de trabajar los procesos de socialización que llevan a esa violencia de género desde una socialización preventiva de la violencia de género.<sup>5</sup>

En el trabajo realizado por <sup>6</sup> Oliver y Valls (2004), se estima de manera puntual y rigurosa se analizan las diferentes causas que presenta la violencia de género,

---

<sup>5</sup> Gómez, J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure, Oliver, E; Valls, R. (2004) Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla. Barcelona: El Roure, Puigvert, L. (2008-2010). Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado. Financiada por el Plan Nacional I+D (2004-2007). Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer

<sup>6</sup> Oliver, E; Valls, R. (2004) Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla. Barcelona: El Roure

resaltando la idea corroborada por la comunidad científica de la relación existente entre violencia y atracción y cómo estas han fundamentado el aumento de la violencia de género entre las personas en edad de juventud<sup>7</sup>; y cómo es el primer aprendizaje amoroso el que incide más en las futuras relaciones.<sup>8</sup> Y como este factor influye a sentir una mayor atracción por la violencia.

Esta relación es producto de procesos de socialización que incluyen la valoración positiva de modelos de atractivo que son violentos, es decir, que se valora como hombre atractivo aquel que ejerce el poder y dominación sobre otras personas; contrariamente no se le da un valor social, por ende, no son encantadoras las personas que presentan un carácter de valores igualitarios y de respeto.

Es así que los medios de comunicación transmiten información, en las series de TV, las películas, las canciones, en el grupo de amigos y amigas, este tipo de prototipos sugeridos,<sup>9</sup> etc., dados estos elementos duales de violencia y género, puede afirmarse de manera categórica, que son los que elevan la medida violencia entre jóvenes y adolescentes. Más grave aún es el sentimiento de aceptación que hacen que los y las adolescentes se sientan atraídos y sientan que nada pueden hacer si se sienten atraídas por cierto tipo de hombre agresivos.<sup>10</sup>

De manera acertada revela Jesús Gómez<sup>11</sup> (2004), la violencia de género y por quién se siente atracción tienen un origen y una construcción social. Así, las

---

<sup>7</sup> Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure

<sup>8</sup> Smith, P.H.; White, J.W; Holland, L. (2003) "A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescent and College-Age Women". American Journal of Public Health, 93 (7), 104-110.

<sup>9</sup> Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure

<sup>10</sup> Duque, E. (2006). Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas. Barcelona: El Roure.

<sup>11</sup> Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure

investigaciones proponen que desde la socialización preventiva y desde un trabajo social coordinado entre todos los agentes de la comunidad (profesionales del trabajo y la educación social, orientadores y orientadoras, familias, niños, niñas y adolescentes, etc.), analicen el tipo de interacciones sociales (medios de comunicación, grupo de iguales, familia, escuela,...) que generan una socialización y aprendizaje de modelos amorosos y de atractivo que se vinculan a la violencia de género, para poder promover modelos que generen atractivo hacia la igualdad y el respeto.<sup>12</sup>

Registrar que el modelo de atracción es social permite desarrollar la socialización preventiva de violencia de género, propiciando valores y normas en la prevención del comportamiento misógino de individuos con características de violencia contra la mujer, estos mismos valores llevan, o favorecen mejor, comportamientos respetuosos<sup>13</sup> e igualitarios entre hombres y mujeres.

Deben asumirse los centros educativos como espacios clave de socialización en la promoción y prevención de la violencia de género desde el Trabajo Social. Existen cada vez más centros educativos que están siendo el núcleo central para ese trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género. Oliver, Soler y Flecha<sup>14</sup> (2009), plantean cómo la perspectiva dialógica de la educación parte de entender el proceso educativo como la acción común de un amplio conjunto de personas involucradas: profesorado, familiares, estudiantado, ciudadanía, profesionales del trabajo y la educación social, etc.

---

<sup>12</sup> Puigvert, L. (2008-2010). Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado. Financiada por el Plan Nacional I+D (2004-2007). Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer

<sup>13</sup> Oliver, E; Valls, R. (2004) Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla. Barcelona: El Roure.

<sup>14</sup> Oliver, E; Soler, M; Flecha, R. (2009) Opening schools to all (women): efforts to overcome gender violence in Spain. *British Journal of Sociology of Education*, 30 (2), 207-218

Las receptividades mayores tienen más impacto comunitario. Siendo el Trabajo Social incluyente y recogiendo de alguna u otra forma las voces de las comunidades flageladas por este tema que desorganiza la sociedad así mismo se deben priorizar esas voces de la familia, y concretamente de las mujeres.<sup>15</sup>

Es de entender que para que este tipo de procesos se concreten, el Trabajo Social, debe contar con el respaldo de las mujeres y la comunidad que es vulnerada con este tipo de acciones violentas, con el fin de dinamizar dicho proceso y las iniciativas se lleven a cabo.<sup>16</sup>

### **6.1. Local**

Popayán hace parte de las cinco ciudades de Colombia que se encuentran trabajando en el programa 'Ciudades Seguras', estas acciones se adelantan desde la Secretaría de la Mujer, con la cual desde su creación se ha generado un cambio transformador para las mujeres quienes puedan disfrutar de un espacio público libre de violencia sexual.

Esta estrategia está dirigida hacia toda la ciudad de Popayán, pero inicialmente se está adelantando en la Comuna Siete, en donde por medio de un estudio exploratorio en todo el municipio, se determinó que este sector era uno de los más afectados por los diferentes tipos de violencias de género.

---

<sup>15</sup> Puigvert, L.; Elboj, C. (2004). Interactions among "Other Women": Creating personal and social meaning. *Journal of Social Work Practice*, 18 (3), 351-365.

<sup>16</sup> Oliver, E; Soler, M; Flecha, R. (2009) Opening schools to all (women): efforts to overcome gender violence in Spain. *British Journal of Sociology of Education*, 30 (2), 207-218

Gracias a este previo trabajo realizado con ONU Mujeres, el gobierno local se encuentra adelantando acciones que den una solución a esta problemática promoviendo la legislación y políticas que prevengan y den respuestas a las mujeres y su entorno.

Como parte de sus acciones contra el acoso y el maltrato hacia la mujer, la Alcaldía de Popayán, en conjunto con ONU Mujeres y la Patrulla de Género, crearon la estrategia comunicacional contra el acoso callejero denominada “Calles sin Acoso, Nuestro Pacto”, con la cual se busca visibilizar la problemática confrontando los imaginarios y prácticas que la normalizan e incentivando a las víctimas a realizar la respectiva denuncia y a conocer las rutas de atención establecidas para todos los tipos de violencia.

Además, con la firma del pacto por un territorio libre de violencias suscrito por las distintas Secretarías municipales implicadas en el programa de ‘Ciudades Seguras’, se están garantizando los derechos de las mujeres y niñas víctimas de hechos de violencia sexual en el espacio público.

## 7. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual está compuesto por las definiciones a las que dieron vida a la investigación y por las cuales se va a desarrollar el proyecto.

**Violencia de Género:** La violencia basada en género, es decir, aquella dirigida a asegurar la vigencia del sistema de género que dispone que en las relaciones de poder el dominio quede establecido en el campo masculino y la subordinación en el femenino, no tiene una denominación inequívoca. Una forma de nombrar a esta violencia es como “violencia de género” que enuncia la violencia que se ejerce contra aquellas personas que cuestionan o transgreden el sistema de género existente.

La principal crítica que ha recibido esta denominación es que podría referirse a la violencia que ejerce un género sobre el otro, cualquiera de ellos, lo cual no da cuenta del origen ideológico de la violencia que se utiliza para imponer y mantener la condición de dominación masculina.<sup>17</sup>

Atendiendo a estos reparos es que se defiende otra forma de denominarla, como es “violencia contra las mujeres” o “violencia de los hombres contra las mujeres” para visibilizar precisamente que se trata de una violencia enraizada en relaciones

---

<sup>17</sup> PAZ RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO (2012). Las distintas designaciones que se han empleado para denominar a la violencia contra las mujeres y la relación entre ellas. Sevilla

de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que fuerza a las primeras a una situación de subordinación respecto de los segundos.

Esta es precisamente la denominación que recoge la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” en su artículo 1º: “A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Y también la denominación que acoge la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Artículo 1º- Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.<sup>18</sup>

La ventaja del término “violencia de género” o más explícito aún, “violencia basada en género” es que pone en evidencia una violencia fundada en la ideología que

---

<sup>18</sup> La denominación que se está adoptando es entonces la de “violencia basada en género” que además de reconocer que principalmente se trata de una violencia dirigida por los hombres hacia las mujeres, permite que se tomen en cuenta además otras situaciones de violencia basadas en el género contra aquellas personas que no se encasillan en el esquema binario sexo/género y que deben ser objeto de atención desde las políticas públicas, esto es, las poblaciones LGTBI, también agrupadas bajo la sigla LGBT

sustenta el sistema de género, que claramente otorga preeminencia a lo masculino sobre lo femenino.<sup>19</sup>

**La inseguridad:** Es la sensación que puede tener el ser humano cuando percibe una falta de seguridad respecto a algo. La inseguridad es ausencia de seguridad e implica que cierto evento o elemento afecta la tranquilidad de la persona y no le permite relajarse. Cuando se percibe inseguridad se está demostrando que existe algún peligro, riesgo o daño posible que puede afectar a la persona.

Cuando una persona siente inseguridad experimenta diferentes sensaciones nervios, miedo, angustia y tristeza son algunas de ellas. Además, puede experimentar físicamente sudoración, dolor estomacal, náuseas, entre otras cosas. Algunas de las consecuencias de la inseguridad son vivir encerrado o salir muy poco de la casa, no entablar demasiadas relaciones, evitar a las personas desconocidas por el miedo a que puedan hacerle daño. Aunque esto resulta penoso para muchas personas, lo priorizan ante el riesgo de vivir situaciones inseguras...<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Por otro lado, el término “violencia basada en el género” es útil para incluir como perpetradores de violencia basada en género no sólo a los hombres, y como víctimas no sólo a las mujeres.

<sup>20</sup> <https://designificado.com/inseguridad/>

## 8. MARCO LEGAL

Dentro de un proyecto donde se tiene como objeto de estudio a la mujer se ve necesario que se adopten leyes que promulguen la protección de estas, es por esto que para tal fin se adopta la ley 1257 de 2008 la cual cuenta con una serie de artículos por medio de los cuales se le pueda brindar acompañamiento a las mujeres y niñas cuando se les esté vulnerando sus derechos.

**Ley 1257 2008:** "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma el código penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones":

**Artículo 1.** Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

**Artículo 2°.** Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico,

sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

**Artículo 3°.** Concepto de daño contra la mujer. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño: a. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

**Artículo 6°.** Principios. La interpretación y aplicación de esta ley se hará de conformidad con los siguientes principios:

**3. Principio de Corresponsabilidad.** La sociedad y la Familia son responsables de respetar los derechos de las mujeres y de contribuir a la eliminación de la violencia contra ellas. El Estado es responsable de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres.

**4. Integralidad.** La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización.

**Artículo 8°.** Derechos de las víctimas de Violencia. Toda víctima de alguna de las formas de violencia previstas en la presente ley, además de los contemplados en el artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la Ley 360 de 1997, tiene derecho a:

- a) Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad.
- b) Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.

Sobre este proyecto se ha planteado y hablado de la inseguridad, así como lo dice (**ONU MUJERES**) Cuando las mujeres no pueden caminar tranquilas por las calles de la ciudad, vender y comprar en los mercados, desplazarse en el transporte público o simplemente usar aseos comunitarios, esto tiene un impacto tremendo en sus vidas. Tanto la amenaza como la experiencia de la violencia afectan su acceso a las actividades sociales, la educación, el empleo y las oportunidades de liderazgo. El acoso sexual y otras formas de

violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos existen en todos los países, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, e incluso en los espacios virtuales. Sabemos por un estudio de diagnóstico en Rabat, Marruecos, que el 92% de las mujeres había sufrido alguna forma de acoso sexual en su vida.

Las consecuencias de estas prácticas conlleva a las mujeres y niñas a quienes se les ve afectada su integridad por parte de hombres para quienes no se les denota importancia alguna en el sentir de las afectadas ya que para muchos es muy normal dirigirse hacia las mujeres con una serie de “piropos” a los que en la mayoría de las ocasiones son para las mujeres actos de violencia o acoso debido a que en medio de estos “piropos” los hombres utilizan palabras obscenas dejando así a las mujeres en estado de vulnerabilidad de su integridad y su libre desarrollo así como también sentimientos de afectación a su salud tanto mental como psicosocial entre otro tipo de afectaciones.

De igual forma los autores: Smith y Low (2006) advierten que los problemas de inseguridad y criminalidad, le pertenecen tanto a ciudades pobres como a ricas y que como tal, no se trata de una dificultad solo de urbes latinoamericanas, africanas o asiáticas, sino también, de ciudades europeas

o norteamericanas. Por ejemplo, en Estados Unidos la mayor parte de los delitos ocurren en las sesenta y tres ciudades más grandes y prósperas, particularmente, en aquellas que presentan problemas de concentración de pobreza e hiper segregación (Massey & Denton, 1993) y en barrios marginales o “puntos calientes” de sectores centrales urbanos cercados por la inseguridad y la criminalidad.

## 9. METODOLOGÍA

El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006).

El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de la investigación, sin embargo, en lugar de que la claridad sobre la pregunta de investigación e hipótesis preceda a la recolección y análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos) los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes y después, para refinarlas y responderlas.

La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su investigación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia de la misma, varía de acuerdo a cada estudio en particular. A continuación, intentamos visualizarlo, pero cabe señalar que es importante eso, un intento, porque su complejidad y flexibilidad son mayores.

En la investigación cualitativa con frecuencias es necesario regresar a etapas previas, por ello las flechas de la fase que van de la inmersión inicial en el campo hasta el reporte de resultados se visualizan en dos sentidos.

Por ejemplo, el primer diseño del estudio puede modificarse al definir la muestra inicial y pretender tener acceso a ésta (podría ser el caso que se desee observar a ciertas personas en sus ambientes naturales, pero por alguna razón descubrimos que no es factible efectuar las observaciones deseadas, en consecuencia la muestra y los ambientes de estudio tienen que variar y el diseño debe de ajustarse) tal fue la situación de un estudiante antes que deseaba observar criminales de alta peligrosidad con ciertas características en una prisión, pero le fue negado el acceso y tuvo que acudir a otra prisión, donde entrevisto a criminales menos peligrosos.

Así mismo, analizar los datos, podemos advertir que necesitamos un número mayor de participantes u otras personas que al principio no estaban contempladas, lo cual modifica la muestra concebida originalmente. O bien, que debemos analizar otra clase de datos no considerados al inicio del estudio (por ejemplo, habíamos planeado únicamente efectuar entrevistas y nos encontramos con documentos valiosos de los individuos que nos pueden ayudar a comprenderlos mejor, como sería el caso de sus “diarios personales”).

La inmersión inicial en el campo significa sensibilizar con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de la investigación, además de verificar la factibilidad del estudio.

En el caso del proceso cuantitativo, la muestra, la recolección y el análisis de los datos son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea. Además de lo anterior el enfoque cualitativo posee las siguientes características:

1. El investigador(a) plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido.
2. Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear”, el investigador comienza en el mundo social.
3. En la mayoría de estudios cualitativos no se prueban hipótesis, se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos.
4. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. (Patton, 1980) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, conductas observadas y sus manifestaciones.

5. El enfoque cualitativo efectúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad (Corbbeta, 2003)

El enfoque cualitativo busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende intencionalmente “acostar” la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”).

En las investigaciones cualitativas, la reflexión es el puente que vincula al investigador y a los participantes (Mertens, 2005). Así como un estudio cuantitativo se basa en otros previos, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo. El primero se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población; y el segundo, para construir creencias propias sobre el fenómeno estudiado como lo sería un grupo de personas únicas.

Creswell (1997) y Newman (1994)<sup>21</sup> sintetiza las actividades principales del investigador(a) cualitativo(a) con los siguientes comentarios:

1. Adquiere un punto de vista interno.

---

<sup>21</sup> Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed.). D.F.: Mc Graw Hill.

2. Utiliza diferentes técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible
3. No define las variables con el fin de manipularlas experimentalmente.
4. Produce datos en forma de notas extensas, diagramas o “cuadros humanos”
5. Extrae significado de los datos y no necesita reducirlos a números ni debe analizarlos estadísticamente
6. Mantiene una doble perspectiva: analiza los aspectos explícitos como los implícitos.
7. Es capaz de manejar paradojas, incertidumbre, dilemas éticos y ambigüedad.

Los estudiantes escuchan tanto acerca de lo difícil y aburrida que es la investigación que llegan a esta etapa de la escolaridad con la mente llena de prejuicios y actúan bajo presión, temor e incluso odio hacia ella.

Antes de que se preocupen en las tareas rutinarias de la elaboración de un proyecto, es necesario hacerlos reflexionar sobre su actitud ante tal empresa, para que valoren la investigación en su justa dimensión, ya que no se trata de llevarlos a creer que es la panacea que solucionará todos los problemas, o que solo en los países del primer mundo se tiene la capacidad para realizarla.

La investigación representa una más de las fuentes de conocimiento, por lo que, decidimos ampliar sus fronteras, será imprescindible llevarla a cabo con responsabilidad y ética.

Aunque la investigación cuantitativa está consolidada como la predominante en el horizonte científico internacional, en los últimos cinco años la investigación cualitativa ha tenido mayor aceptación; por otro lado, se comienza a superar el desgastado debate de opciones entre ambos tipos.

Otro avance en la investigación lo representa el internet; en el pasado, la revisión de la literatura resultaba larga y tediosa, ahora ocurre lo contrario, por lo cual el investigador puede dedicarse más al análisis de la información en vez de a escribir datos en cientos de tarjetas.

Sin embargo, aún quedan investigadores y docentes que gustan de adoptar poses radicales. Se comportan como el “niño del martillo”, quien, habiendo conocido esta herramienta, toma todo aquello que se encuentra a su paso como un clavo, sin la posibilidad de preguntarse si lo que necesita es un serrucho o un desarmador.

## **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las técnicas son un conjunto de: mecanismos, medios, recursos, procedimientos, formas que sirven para recoger, conservar, organizar, analizar cuantificar toda la información en la investigación realizada.

Un componente necesario para evaluar es tener información respecto del objeto a evaluar. Esta información la ofrecen los medios e instrumentos evaluativos. Si convenimos que por instrumentos entendemos al conjunto estructurado de estímulos que sirven para obtener evidencias o respuestas sobre el objeto a evaluar, hay que reconocer que los instrumentos son el mecanismo que proporciona información y por ello desempeña un papel importante en la evaluación. Sin embargo, la información que nos brinda éstos instrumentos debe garantizar la confiabilidad y validez de la valoración y, en consecuencia, una adecuada toma de decisiones.

## **OBSERVACIÓN**

Es una técnica para recoger datos, informaciones de un sujeto o del proceso evaluado. Según Postic y de Ketele<sup>22</sup> (1992) La observación se realiza mediante un

---

<sup>22</sup>Postic M y Ketele J:M. 1992. Observar las situaciones educativas, Madrid: Narcea Editorial

examen atento que el evaluador, profesor (a) realiza sobre: otro/s sujetos, determinados objetos y hechos para llegar al conocimiento profundo de los mismos mediante la obtención de una serie de datos, que son imposibles alcanzar por otros medios. La observación, por tanto, ofrece información permanente acerca de lo que ocurre en su entorno.

## **ENTREVISTAS**

Es una técnica utilizada con mucha frecuencia por los medios de información, por este motivo se ha identificado con el periodismo, la utilización de esta técnica ha ayudado mucho en la obtención de datos, debido que las personas prefieren hablar antes que escribir, además se ha podido obtener información confidencial. Por el contacto directo que se producen entre el entrevistador y el entrevistado, se puede apreciar la sinceridad de las respuestas, aclarar alguna duda, estimular, interpretar correctamente la respuesta; es una gran ayuda cuando se trata de niños analfabetos o personas con alguna dificultad. Para la entrevista tenemos: Cuestionario: Instrumento de guías de preguntas Guía de una entrevista semi- estructurada.

## **MUESTREO**

Para esta investigación es necesario trabajar con un grupo de 15 mujeres de la comuna 7 de la ciudad de Popayán.

## **FASES**

### **Fase 1. Revisión documental**

Para ello son consultadas las bases de datos electrónicas y repositorios de libros usando como referentes para la pesquisa definiciones diversas sobre la violencia de genero entre otros.

### **Fase2: Inmersión al campo de investigación**

Esta etapa es estratégica para la investigación porque son el grupo de participantes quienes ofrecen la información relevante para este proceso investigativo y adicionalmente, la participación activa y comprometida de ellos permite lograr el objetivo trazado en esta investigación.

Simultáneamente a los pasos mencionados, fueron diseñados los instrumentos de captura de información para los actores participantes, como fueron los esquemas de entrevistas semiestructuradas y la definición de categorías interpretativas que clasificaron la información de los objetivos específicos propuestos.

En tanto, la observación participante tomó nota de las situaciones y encuentros con todos los integrantes de la comuna, para la programación de las reuniones de y la selección del grupo a ser entrevistado.

**Fase 3 Selección de la información**

Una vez adelantada las entrevistas y organizada la información, es seleccionada, transcrita y analizada mediante la construcción de las categorías definitivas. Los datos obtenidos permitieron identificar las causas generadoras de problemáticas como la violencia de género, entre otras.

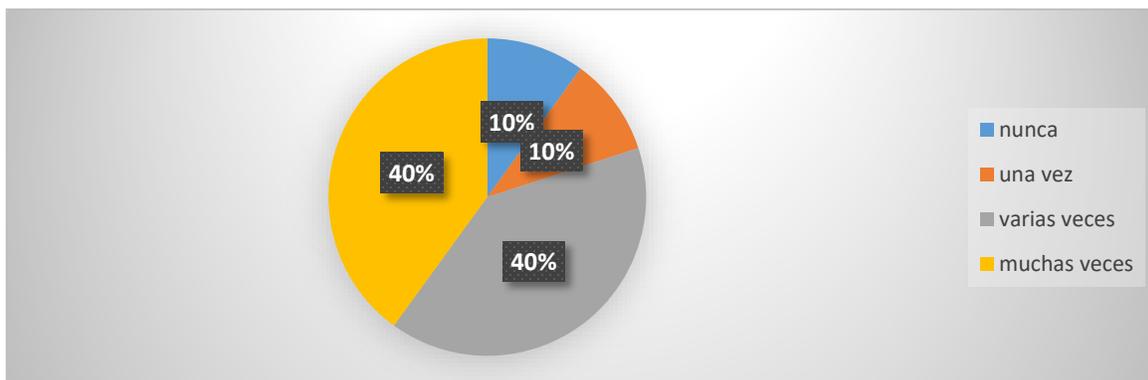
**Fase 4: Presentación de resultados**

Los resultados obtenidos en términos de la violencia de género son presentados mediante este documento de informe final y la socialización de los mismos a las mujeres involucradas en el tema y los talleres.

## 10. ANALISIS DE RESULTADOS

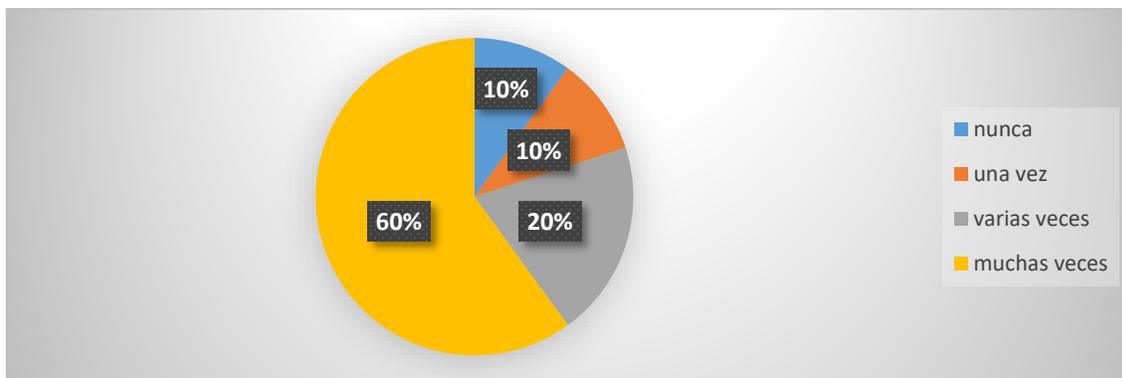
En los diferentes talleres realizados a las mujeres en los distintos escenarios en los que se hizo la investigación se analizan para su gestión las siguientes intervenciones.

### ME DESCUIDA E IGNORA MIS NECESIDADES



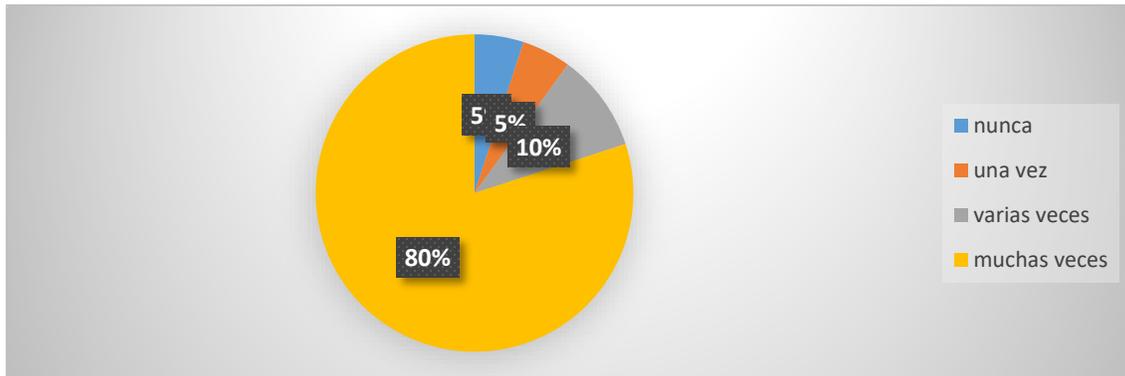
Con los porcentajes es fácil definir los sometimientos a los que las mujeres violentadas de la comuna siete del barrio nuevo amanecer han sido sometidas, sus esposos no tienen una interpretación clara sobre las necesidades que se les presenta a ellas como mujeres, ignorándolas en todo momento ellas aducen que se sienten cansadas por la situación de poco cuidado que los hombres les ofrecen, no cumplen con sus asuntos necesarios y les toca aguantar y pasar muchas necesidades de tipo prioritario.

### ME PROHÍBE QUE VEA A MIS CONOCIDOS O ME OBLIGA A DECIRLE CON QUIEN ESTOY FUERA DEL HOGAR



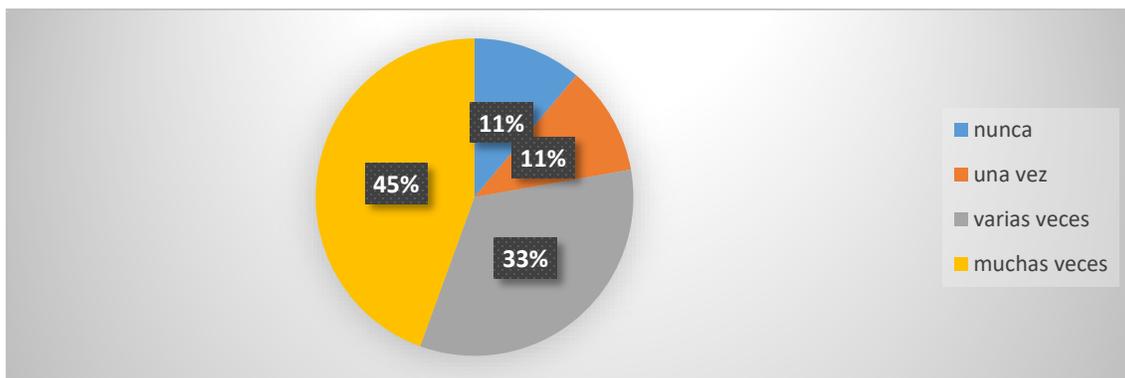
Es desobligante ver como se pierde la libertad de las mujeres, su intimidad y sus ganas de vivir una vida mejor, cada vez que requieren salir a la calle o aun parque a liberarse un poco de la presión que causa una relación dañina, deben anunciar con quien están, que están haciendo, con quien andan, es imposible zafarse de esta opresión que les causan sus compañeros y que no lo pueden contar a nadie, pues si lo hacen se agravan los problemas, por eso deciden que la mejor forma para no tener problemas es decirle a su pareja a cada momento donde se encuentran.

### ME ACUSA SIN RAZÓN QUE BUSCO ENGAÑARLO CON OTROS HOMBRES CUANDO ME ENCUENTRO EN UN ESPACIO PUBLICO O FUERA DEL HOGAR



Los celos son la mayor consecuencia de los maltratos a los que están sometidas las mujeres entrevistadas, sus esposos tienen la certeza que en cada momento que salen de su vivienda tienen la posibilidad de buscar un motivo para acusarlas de mantener relaciones con otros hombres, a lo que ellas contestan que esa parte es imposible pues en cada momento viven pendientes si salen a la calle, esto les causa pavor y deciden no dar motivo para tal razón.

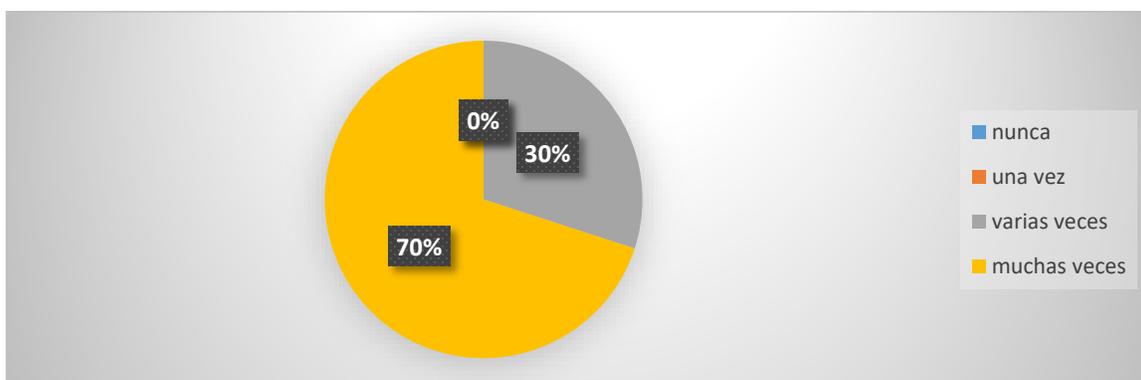
### ME INSULTAN, USAN PALABRAS SOECES O ME OFENDEN DENTRO O FUERA DEL HOGAR



Esto es lo que más duele los golpes constantes a los que son sometidas las mujeres dentro y fuera de su casa los insultos y las agresiones son a diario y sus cuerpos

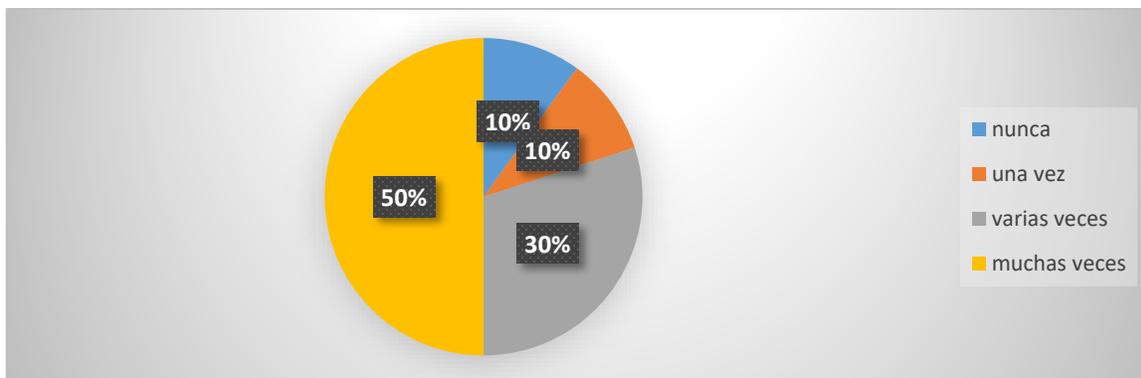
tienen la fragilidad para ser irrespetados, los hematomas y los castigos son inhumanos, lo peor del caso es que sus hijos y allegados tienen que ver con que violencia son tratadas muchas veces y ellos no pueden hacer nada, ya que en el barrio nuevo amanecer donde habitan no cuentan con un CAI de policía o algún ente gubernamental o de protección cercano.

### **ME DICE QUE SOY TONTA, FEA, FLOJA, INÚTIL, QUE NO SIRVO PARA NADA O ME PONEN APODOS DENIGRANTES DENTRO Y FUERA DEL HOGAR**



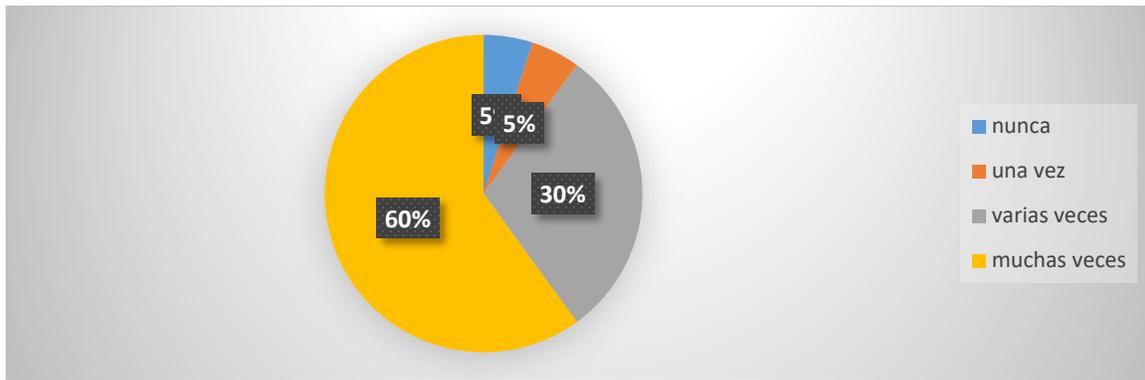
Es el evento más común dentro y fuera del hogar entre las parejas, la forma de tratar a la mujer no es la mejor, entonces tratan de disminuir su autoestima iniciando discusiones por cosas que no tienen significado, decir tonta o boba es común dentro del maltrato recibido por las mujeres abusadas y maltratadas de manera verbal, las insinuaciones de desprestigio les duelen y no pueden hacer mayor cosa por evitarlo, los fundamentos son que la inutilidad y los apodos carecen de un cariño o estima total que les lleva a fracasos inminentes.

### ME COMPARA CON OTRAS PERSONAS HACIÉNDOME SENTIR MENOS QUE ELLAS DENTRO O FUERA DEL HOGAR



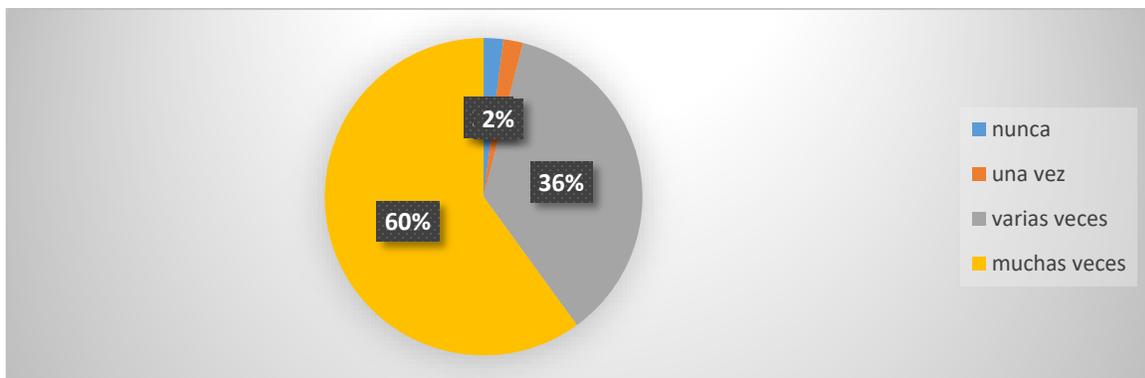
Las comparaciones son a menudo una afectación que padecen las mujeres violentadas, no interesa que piensen no se les cumple el deseo de ser mejores que la comparación, es un sentimiento de impotencia y de frustración que sienten y así no lo pueden remediar. Sus asuntos de comparación no les permiten progresar, el sentimiento de inferioridad les sume en ocasiones en depresiones y angustias difíciles de sobrellevar.

### ME PRESIONAN PARA QUE NO VEA A MI FAMILIA



Los casos más tristes se presentan cuando las mujeres quieren visitar o recibir a su familia, se vuelve complicado pareciera que les quitaran de sus vidas algo bonito como es el compartir con la familia, al mismo sufrimiento de golpes e insultos se le adhiere el de estar solas sin compartir y eso deprime a estas mujeres y van creando ciertos desligues afectivos con sus cercanos.

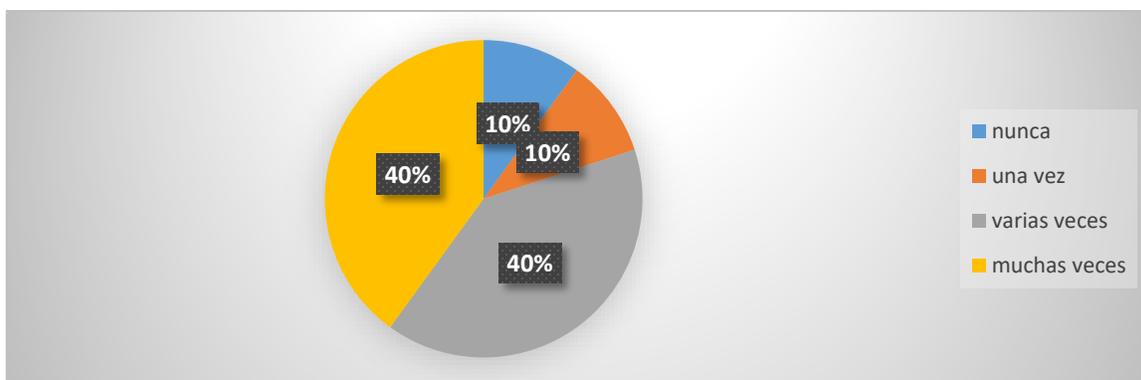
### ME IMPIDE SALIR LIBREMENTE DEL HOGAR



Los momentos más críticos se dan en el instante en que las mujeres desean salir, pues su pareja forma problemas por la situación y la mujer para evitar este tipo de eventos decide no salir y quedarse en casa, pues prefiere aguantar los insultos y

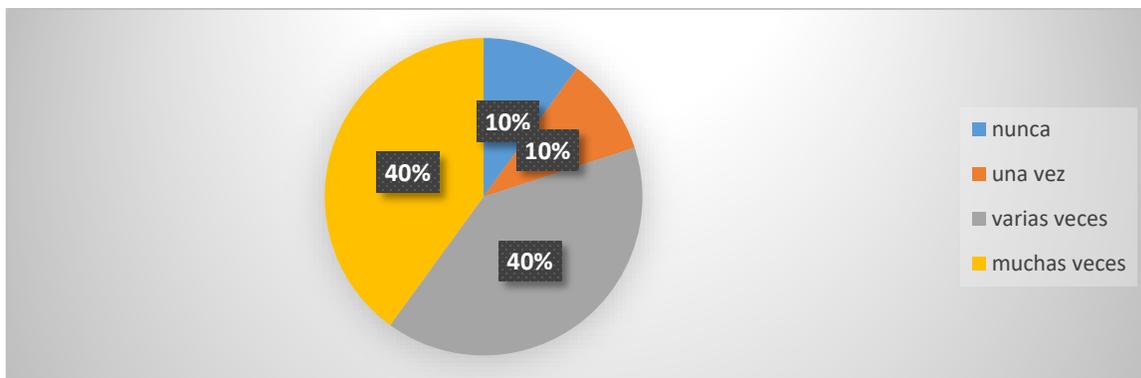
tratos verbales antes de ser golpeada. La libertad de una mujer no debe condicionarse de esta forma, pues se vulneran muchos derechos que la misma mujer desconoce.

### **ME IMPIDEN TOMAR DECISIONES DE LA FAMILIA (DE LOS HIJOS, LA CASA, LAS COMPRAS)**



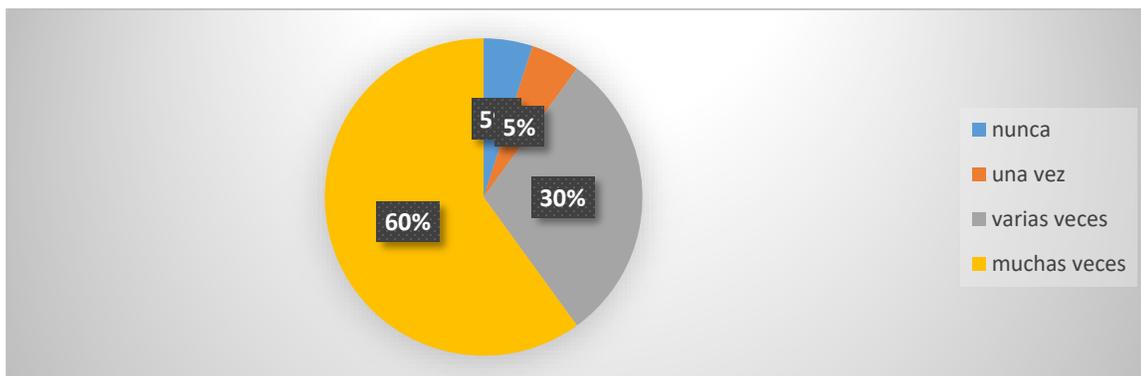
Las decisiones las toma la pareja bien o mal, la mujer no tiene derecho a presentar una opinión en aras de favorecer a la familia o la economía del hogar, sus asuntos de definir un asunto complejo son rechazados de primera mano y esto queda solo como referente y silencio, la familia decide que no hay aportes y no permiten su ayuda. Si así lo hiciera y se entra en una equivocación vienen de nuevo los maltratos y los insultos entonces toman la decisión de callar.

### ME PROHÍBEN O PONEN LIMITACIONES PARA TRABAJAR, ESTUDIAR O HACER LAS COSAS QUE QUIERO



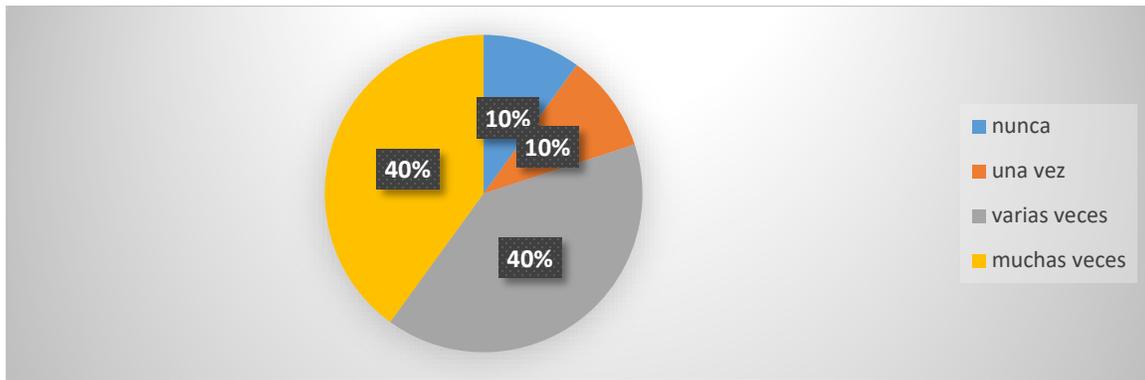
La violencia de género en el hogar constituye una flagrante transgresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre otras cosas, la violencia contra las mujeres es una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; del derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, esto para decir que las entrevistadas sienten limitaciones de poder superarse en el estudio, trabajo o cualquier otra labor que les signifique progreso y realizar de forma directa y con gusto las cosas que desean hacer, entre ellas la superación personal.

## ME HAN OBLIGADO A TENER ACTOS SEXUALES QUE ME LASTIMAN O NO ME GUSTAN DENTRO O FUERA DEL HOGAR



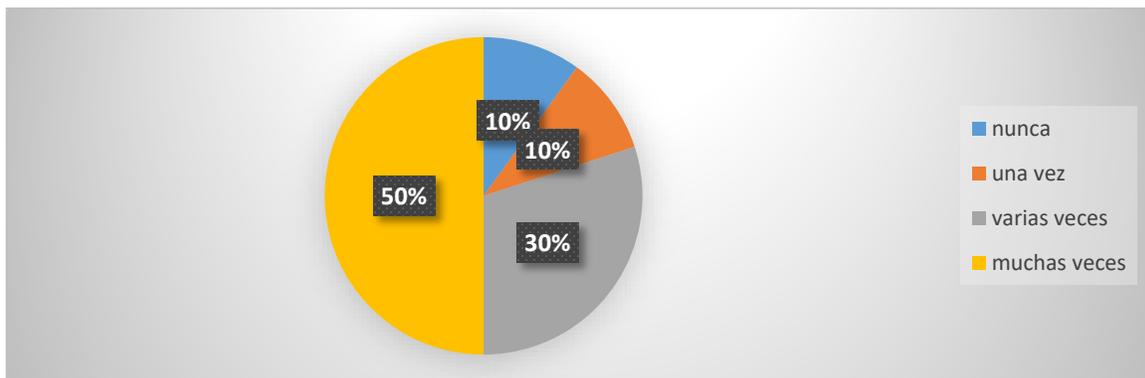
Por tal motivo, la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico no es un fenómeno desvinculado de un contexto social que refuerza y reproduce concepciones sexistas y un orden social discriminatorio basado en la producción y reproducción histórica, es un acto en sí mismo que obliga y somete de manera inhumana a las mujeres en este acápite la relación sexual es una obligación que no les permite decir nada, las mujeres se sienten usadas y lastimadas, pues no hay un buen trato de permiso para sus relaciones y se realizan de manera brusca y sin consentimiento de las mismas.

## ME HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES



El obligarlas a tener relaciones sexuales es una variable que estiman las estadísticas a nivel nacional y que no toman cartas en el asunto, mediante una legislación más aguda y menos flexible, donde ellas se sientan amadas y respetadas cada vez que se presenten este tipo de acciones sexuales, las limita y ofende y no pueden hacer mucho al respecto.

## ME CHANTAJEAN O ME AMENAZAN DENTRO FUERA DEL HOGAR SINO TENGO RELACIONES SEXUALES



Los datos disponibles provenientes de la entrevista muestran o se relacionan principalmente con la agresión sexual perpetrada por la pareja o por hombres ajenos

a su hogar. La violencia sexual por la pareja generalmente es acompañada de violencia física y emocional, pero puede ocurrir por sí sola, los estados de depresión de la mujer vulnerada pueden ser mayores, van desde amenazas verbales hasta amenazas físicas sino se accede a tener una relación sexual en el momento que la pareja o hombres ajenos lo requieran, sienten miedo, temor de que les alejen de sus casas, hijos o familiares cercanos.

## 11.RESULTADOS

En los diferentes talleres realizados a las mujeres en los distintos escenarios en los que se hizo la investigación se analizan para su gestión las siguientes intervenciones.

Con los porcentajes es fácil definir los sometimientos a los que las mujeres violentadas de la comuna siete del barrio nuevo amanecer han sido reducidas, sus esposos no tienen una interpretación clara sobre las necesidades que se les presenta a ellas como mujeres, ignorándolas en todo momento ellas aducen que se sienten cansadas por la situación de poco cuidado que los hombres les ofrecen, no cumplen con sus asuntos necesarios y les toca aguantar y pasar muchas necesidades de tipo prioritario

De acuerdo a lo anterior, la situación presentada es desobligante, ver como se pierde la libertad de las mujeres, su intimidad y sus ganas de vivir una vida mejor, cada vez que requieren salir a la calle o aun parque a liberarse un poco de la presión que causa una relación dañina, deben anunciar con quien están, que están haciendo, con quien andan, es imposible zafarse de esta opresión que les causan sus compañeros u hombres ajenos a su hogar situación que les conlleva a no contarle a nadie, pues si lo hacen se agravan los problemas, por eso deciden que la mejor forma para no tenerlos es decirle a su pareja a cada momento donde se encuentran o simplemente no salir de casa.

Es de anotar que, debido a lo anterior, los celos son la mayor consecuencia de los maltratos a los que están sometidas las mujeres, sus esposos tienen la certeza que en cada momento que salen tienen la posibilidad de buscar un motivo para acusarlas de mantener relaciones con otros hombres, a lo que ellas contestan que esa parte es imposible pues en cada momento viven pendientes si salen o no salen a la calle, esto les causa pavor y deciden no dar motivo para tal razón.

Si así lo hicieren vienen las palizas, esto es lo que más duele los golpes constantes a los que son sometidas las mujeres, los insultos y las agresiones son a diario y sus cuerpos tienen la fragilidad para ser irrespetados, los hematomas y castigos son inhumanos, lo peor del caso es que sus hijos y allegados tienen que ver con que violencia son tratadas muchas veces y ellos no pueden hacer nada, ya que en el barrio donde habitan no hay un puesto de policía o un ente gubernamental cercano.

Los apelativos despectivos hacia ellas es el evento más común entre las parejas, la forma de tratar a la mujer no es la mejor, entonces tratan de disminuir su autoestima iniciando discusiones por cosas que no tienen significado, decir tonta o boba es común dentro del maltrato recibido por las mujeres abusadas y maltratadas de manera verbal, las insinuaciones de desprestigio les duelen y no pueden hacer mayor cosa por evitarlo, los fundamentos son que la inutilidad y los apodosos carecen de un cariño o estima total que les lleva a fracasos inminentes.

Por otro lado, las comparaciones son a menudo una afectación que padecen las mujeres violentadas, no interesa que piensen no se les cumple el deseo de ser mejores que la comparación, es un sentimiento de impotencia y de frustración que sienten y así no lo pueden remediar. Sus asuntos de comparación no les permiten progresar, el sentimiento de inferioridad les sume en ocasiones en depresiones y angustias difíciles de sobrellevar, se hace necesario la intervención del trabajador social en la orientación a este tipo de problemáticas que presentan las mujeres en su entorno de vida.

Así mismo, los encuentros con sus familiares cercanos son de poca duración, los casos más tristes se presentan cuando las mujeres quieren visitar o recibir a su familia, se vuelve complicado pareciera que les quitaran de sus vidas algo bonito como es el compartir con la familia, al mismo sufrimiento de golpes e insultos se le adhiere el de estar solas sin compartir y eso deprime a estas mujeres y van creando ciertos desligues afectivos con sus cercanos y un distanciamiento de su pareja, los resentimientos se vuelven mayores y el silencio como nudos en la garganta.

Los períodos más críticos se dan en el instante en que las mujeres desean salir, pues su pareja forma problemas por la situación y la mujer para evitar este tipo de eventos decide no salir y quedarse en casa, pues prefiere aguantar los insultos y tratos verbales antes de ser golpeada. La libertad de una mujer no debe condicionarse de esta forma, pues se vulneran muchos derechos que la misma

mujer desconoce, es por esto que el trabajo social debe actuar frente a estas situaciones y hacer comprender a las mujeres violentadas que sus derechos deben hacerse respetar, es evidente que el Trabajo Social debe identificar situaciones potencial o efectivamente discriminatorias, y pautas para abordarlas y erradicarlas tanto en el trabajo como dentro del contexto cultural sin inclusión.

El tema de la inclusión no existe para estas mujeres, pues las decisiones las toma la pareja para bien o mal, en estos casos la mujer no tiene derecho a presentar una opinión en aras de favorecer la familia o la economía del hogar, sus asuntos de definir un asunto complejo son rechazados de primera mano y esto queda solo como referente y silencio, la familia decide que no hay aportes y no permiten su ayuda. Si así lo hiciera y se entra en una equivocación vienen de nuevo los maltratos y los insultos entonces toman la decisión de callar, entendida como un acto que supone la negación del ejercicio de los derechos de la mujer, tiene consecuencias sociales, económicas y políticas para toda la sociedad, puesto que reproduce y perpetúa un sistema de discriminación y subordinación de más de la mitad de la población, y constituye una violación de los derechos humanos.

La violencia de género en el hogar constituye una flagrante transgresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre otras cosas, la violencia contra las mujeres es una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; del derecho a no ser sometida a torturas

ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, esto para decir que las entrevistadas sienten limitaciones de poder superarse en el estudio, trabajo o cualquier otra labor que les signifique progreso y realizar de forma directa y con gusto las cosas que desean hacer, entre ellas la superación personal.

Por tal motivo, la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico no es un fenómeno desvinculado de un contexto social que refuerza y reproduce concepciones sexistas y un orden social discriminatorio basado en la producción y reproducción histórica, es un acto en si mismo que obliga y somete de manera inhumana a las mujeres, en este acápite la relación sexual es una obligación que no les permite decir nada, las mujeres se sienten usadas y lastimadas, pues no hay un buen trato de permiso para sus relaciones y se realizan de manera brusca y sin consentimiento de las mismas.

El obligarlas a tener relaciones sexuales es una variable que estiman las estadísticas a nivel nacional y que no toman cartas en el asunto, mediante una legislación más aguda y menos flexible, donde ellas se sientan amadas y respetadas cada vez que se presenten. Este tipo de acciones sexuales, las limita y ofende y no pueden hacer mucho al respecto.

Los datos disponibles provenientes de la entrevista muestran o se relacionan principalmente con la agresión sexual perpetrada por la pareja o hombres ajenos a

su hogar. La violencia sexual por la pareja generalmente es acompañada de violencia física y emocional, pero puede ocurrir por sí sola, los estados de depresión de la mujer vulnerada pueden ser mayores, van desde amenazas verbales hasta amenazas físicas sino se accede a tener una relación sexual en el momento que la pareja o hombre ajeno a su hogar lo requiera, sienten miedo, temor de que les alejen de sus casas, hijos o familiares cercanos, los resultados demuestran la urgente necesidad de escuchar y proponer las estrategias direccionadas a un mejor trato a la mujer, se ubican rutas de atención acordes al acompañamiento efectivo en cada uno de los casos.

Los talleres directos con la comunidad de mujeres violentadas, fue concluyente se dejan potenciadas sus capacidades y se acompañan en sus casos de violencia de género para enfrentar la problemática de manera más abierta y sin miedos o temores, la ruta de atención se deja clara y se reconoce el esfuerzo de cada una de ellas en la gestación de nuevas alternativas de denuncia donde el lema es: “No más”.

## 12. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- En definitiva, este estudio ha demostrado que el aprendizaje sobre los aspectos de violencia de género requiere de un proceso de cambio de actitudes y prácticas que rompan con las variadas y severas estructuras verticales que permanecen en todas las instituciones sociales (escuela, trabajo, Estado, familia, iglesia), por lo que es necesario voluntad política, recursos, capacitación y puesta en práctica de modelos organizativos más totalitarios y participativos.
- El concepto de violencia de género hay que construirlo en la vida cotidiana, lo que implica un grado de conocimiento de derechos y responsabilidades para poder exigir su cumplimiento en cualquier ámbito de la vida.
- Se recomienda ampliar las iniciativas y fortalecer los esfuerzos orientados a difundir, promover, capacitar, apoyar, acompañar y exigir el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución Política colombiana.
- Los resultados y las reflexiones realizadas plantean un desafío a movimientos de mujeres y a otros actores sociales que promueven los derechos y la ciudadanía, en términos de proporcionar estrategias, incrementar o fortalecer el trabajo para que los derechos de las mujeres no sólo estén reconocidos formalmente, sino que se traduzcan en prácticas cotidianas en todos los ámbitos de la vida.
- Acorde con los resultados de la investigación se plantea que: es necesario incrementar la inversión en educación y favorecer el acceso de hombres y mujeres a niveles más altos de escolaridad. Para lograr mayores cambios, la

educación debe ser integral, evitar todo tipo de discriminación, basarse en valores democráticos, promover la participación, la resolución alternativa de los conflictos, el ejercicio de derechos y la equidad de género.

- Adicionalmente, debe favorecer el desarrollo de la autoestima, la flexibilización de roles y actitudes de respeto a la diversidad, como condiciones para el establecimiento de relaciones más justas y solidarias.
- Para favorecer la denuncia de los casos de violencia de género, al interior del hogar, se requiere contar con instancias legales y judiciales amigables y especializadas en esta problemática; pero, sobre todo, es imprescindible asegurar una adecuada administración de justicia como la mejor escuela para enseñar a reconocer los espacios que tienen las mujeres y sus familias.

### 13. ANEXOS

## CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A MUJERES ASISTENTES AL TALLER SOBRE VIOLENCIA DE GENERO<sup>23</sup>

FECHA: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_ No PARTICIPANTES: \_\_\_\_\_

NOMBRE TRABAJADOR SOCIAL QUE DIRIGE: \_\_\_\_\_

SITUACIONES VIOLENTAS REALIZADAS POR LA PAREJA EN EL ÁMBITO FAMILIAR		Nunca	Una vez	Varias veces	Muchas veces
1	Me descuida e ignora mis necesidades.				
2	Me prohíbe que vea a mis conocidos o me obliga a decirle con quien estoy fuera de la casa.				
3	Me acusa sin razón que busco engañarlo con otros hombres cuando me encuentro en un espacio publico o fuero del hogar.				
4	Me insultan, usan palabras soeces o me ofenden dentro y fuera del hogar.				
5	Me dice que soy tonta, fea, floja, inútil, que no sirvo para nada o me pone apodos denigrantes dentro y fuera del hogar.				
6	Me compara con otras personas haciéndome sentir menos que ellas dentro o fuera del hogar.				
7	Me presiona para que no vea a mi familia.				
8	Me impide salir libremente de mi casa.				
9	Me impide tomar decisiones de la familia ( delos hijos, la casa, las compras)				
10	Me prohíbe o pone limitaciones para trabajar, estudiar o hacer las cosas que quiero.				
11	Me impide expresar libremente mis ideas.				
12	Me presiona a vestirme como él quiere.				
13	Me amenaza con dejarme, golpearame, o quitarme el dinero sino hago lo que quiere.				
14	Me engaña con otras mujeres.				
15	Se adueña de mis cosas.				
16	Me sacado de la casa.				
17	Me golpea, muerde, me da patadas, me hala del cabello dentro o fuera del hogar.				
18	Me han herido con algún arma en algún espacio público.				
19	Me ha tratado de matar.				

<sup>23</sup> Captura de cuestionarios: QUESTS STUDIES

20	Me obligan a tener actos sexuales que me lastiman o no me gustan				
21	Me obliga a tener relaciones sexuales.				
22	Me chantajea o me amenaza sino tengo relaciones sexuales con él.				

### Evidencias fotográficas:











## 14. BIBLIOGRAFÍA

Duque, E. (2006). Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas. Barcelona: El Roure.

Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure, Oliver, E; Valls, R. (2004) Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla. Barcelona: El Roure, Puigvert, L. (2008-2010). Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado. Financiada por el Plan Nacional I+D (2004-2007). Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer

Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure

Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure

Gómez. J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed.). D.F.: Mc Graw Hill.

<https://designificado.com/inseguridad/>

Informe Organización Mundial de la Salud: [www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer](http://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer)

León, M. (comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres. TM Editores. Bogotá. 1997. Longwe y Clarke Asociados. El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. pags.173-186

Oliver, E; Soler, M; Flecha, R. (2009) Opening schools to all (women): efforts to overcome gender violence in Spain. *British Journal of Sociology of Education*, 30 (2), 207-218

Oliver, E; Soler, M; Flecha, R. (2009) Opening schools to all (women): efforts to overcome gender violence in Spain. *British Journal of Sociology of Education*, 30 (2), 207-218

Oliver, E; Valls, R. (2004) Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla. Barcelona: El Roure

Oliver, E; Valls, R. (2004) *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.

Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS, 2002. P.5.

PAZ RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO (2012). *Las distintas designaciones que se han empleado para denominar a la violencia contra las mujeres y la relación entre ellas*. Sevilla

Por otro lado, el término “violencia basada en el género” es útil para incluir como perpetradores de violencia basada en género no sólo a los hombres, y como víctimas no sólo a las mujeres.

Postic M y Ketele J:M. 1992. *Observar las situaciones educativas*, Madrid: Narcea Editorial

Puigvert, L. (2008-2010). *Incidencia de la Ley Integral contra la Violencia de Género en la formación inicial del profesorado. Financiada por el Plan Nacional I+D (2004-2007)*. Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer

Puigvert, L.; Elboj, C. (2004). Interactions among “Other Women”: Creating personal and social meaning. *Journal of Social Work Practice*, 18 (3), 351-365.

Rico, N. (1996). *Violencia de Genero: un problema de Derechos Humanos. mujer y Desarrollo*.

Smith, P.H.; White, J.W; Holland, L. (2003) “A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescent and College-Age Women”. *American Journal of Public Health*, 93 (7), 104-110.